

Ciudad de México, 30 de octubre de 2024
Comunicado 20241030-1

**EL SERVICIO QUE OFRECEN LAS PIPAS DE AGUA DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE
MÉXICO ES GRATUITO: SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**

-Los trabajadores no deben solicitar ningún tipo de pago a cambio de obtener el recurso hídrico por medio de pipas

En relación a las supuestas prácticas de “extorsión sexual” a cambio de agua, a las que recientemente hicieron mención diversos medios de comunicación, la Secretaría de Gestión Integral del Agua informa:

El servicio de reparto de agua en pipas que brinda el Gobierno de la Ciudad de México es completamente gratuito. Ninguna persona trabajadora puede ni debe solicitar pago alguno, en especie o en efectivo, a cambio de obtener el agua por este medio, ya que se trata de un derecho humano.

Es importante aclarar que el reparto del servicio de pipas gratuitas se realiza siempre a solicitud de quien lo requiere, a través de un reporte vía los canales oficiales y en colaboración con el Centro de Servicio y Atención Ciudadana.

Dicho servicio es para toda la Ciudad de México y se reparte de acuerdo a los protocolos establecidos, los cuales determinan en qué casos brinda la atención la Secretaría de Gestión Integral del Agua y aquellos que corresponden a las Alcaldías.

Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral del Agua hace un llamado a la población que en su caso pudiera haber sido afectada por algún presunto acto de extorsión, a presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

Esta Dependencia reafirma su compromiso con el acceso transparente al agua para las y los capitalinos, dar puntual seguimiento a la evolución de los reportes que puedan presentarse para asegurar una respuesta ágil y eficaz que contribuya al acceso equitativo del agua.